

Guaranda enero 24, 2024  
RCU – 002 – 2024 – 032

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (002), realizada el 24 de enero del 2024;**

**DÉCIMO TERCER PUNTO:** Análisis y Resolución del Manual de Identidad Corporativa de Marketing Digital de la Carrera de Marketing Digital de la Universidad Estatal de Bolívar.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 determina, “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador, determina en su artículo 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior determina en su artículo 17, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República..[....]”;

**QUE,** la Comisión Administrativa remite Resolución Nro. RCA-001-2024 de fecha 12 de enero del 2024, en la que analizó el Manual de Identidad Corporativa de Marketing Digital de la Carrera de Marketing Digital, la comisión resuelve remitir a la secretaria del Consejo Universitario para que sea tratado en la próxima sesión para su revisión y aprobación”.

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE MARKETING DIGITAL DE LA CARRERA DE MARKETING DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

